ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01

CONVENIO No. 002 DE 2022

SUPERVISOR	**DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE C.C 4.378.220**
CONTRATISTA	LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO, LUIS ELIAS MONTAÑO AVILA 9.776.612 DE CALARCÁ – QUINDÍO
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDIO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS "EVENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022" EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."
CUANTÍA	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 28.000.000), en donde el Instituto realiza un aporte de cooperación representado en el 100%, del valor total del convenio.
FORMA DE PAGO	El Instituto desembolsará los recursos a la Entidad Sin Ánimo de Lucro **"LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDÍO"** de la siguiente manera: Un primer desembolso a título de pago anticipado por la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.200.000)** con la firma del acta de inicio equivalente al 40% del total de los recursos aportados por el Instituto. El restante del valor total del convenio se desembolsará mediante pagos parciales conforme a la participación en los eventos y entrega de los soportes correspondientes.

ITEM	EVENTOS
1	XXI NACIONALFEMENINO MAYORES II NACIONAL MASCULINO SUB- 23 II NACIONAL MASCULINO SUB- 21 GIRA DE PARTIDOS PREPATATORIOS MASCULINO GIRA DE PARTIDOS PREPARATORIOS FEMENINO

Este valor tendrá plazo de justificación diez (10) días hábiles después de terminado cada evento, presentando informe de actividades, entrega de soportes y evidencias fotográficas, evidenciando los soportes legales que justifiquen los gastos que fueron cubiertos con los recursos del Instituto previo informe de cumplimiento expedido por el supervisor del convenio y comprobante de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aporte parafiscal expedido por el revisor fiscal.

CDP	**0568 del 4 de agosto de 2022.**
CRP	1502 del 8 Agosto del 2021

No. Planilla de aportes: N/A	1. **Informe del contratista: # 1**
Pago de Pension: N/A	2. Informe del supervisor y/o interventor: # 01 de folios no aplica
Pago de Sal ud: N/A	3. Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo ejecutado
ARL: N/A	Otros: _____

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR ANTICIPO 40%	SALDO POR EJECUTAR
01	**28.000.000**	DEL 9 DE AGOSTO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	**$28.000.000)** con cargo al rubro presupuestal con código 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_98.0 – Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos – Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte – Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR en el Departamento del Quindío – Servicios para la comunidad, sociales y personales.	**11.200.000**	16.800.000
02	**28.000.000**	DEL 8 DE AGOSTO AL 14 DE AGOSTO DE 2022	**$28.000.000)** con cargo al rubro presupuestal con código 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_98.0 – Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos – Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte – Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR en el Departamento del Quindío – Servicios para la comunidad, sociales y personales.	**12.181.000**	$4.619.000

- En consideración a la forma de pago contemplado en el contrato en mención, se realiza el segundo pago, teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula cuatro (4) numeral 4.2 (formas de pago). Del convenio 002 del 2022

Actividades Desarrolladas	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**CUMPLIMIENTO**
a. Dar el uso indicado a los dineros que entrega INDEPORTES QUINDIO de acuerdo con el objeto del convenio.	El contratista liga de fútbol de salón del quindio cumplio con el objeto de esta obligación donde el interés fue desarrollar actividades deportivas en la región y el cual da fe de haber utilizado los recursos provenientes del convenio 02 de 2022 con total transparencia, efectividad y honorabilidad.
b. Presentar luego de terminado cada evento, los soportes legales que justifiquen los gastos que se realicen, donde se especifique el aporte de Indeportes del 100% en el evento contribuir entre la LIGA QUINDIANA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO e Indeportes Quindío, los recursos para gastos, cualquiera en los que se incurran nombrados a continuación: INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE, ALIMENTACION, UNIFORMES DE COMPETENCIA Y TRANSPORTE, en representación de la delegación que participarán en los EVENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 según el calendario federativo y el plan de preparación de la liga de LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO.	el contratista liga de futbol de salón del Quindío presento 6 soportes legales que justifican los gastos de concepto de transporte terrestre Armenia marinilla y marinilla Armenia, concepto de inscripción del evento deportivo, alimentación, y hospedaje. Todos estos eventos se gastaron en el marco del evento denominado CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO DE MAYORES llevado a cabo del día 08 de agosto hasta el 14 de agosto de 2022.
c. Presentar un informe Técnico y de participación de los deportistas que asisten a los eventos con listados de asistencia con la debida relación de estos y los logros obtenidos en los Eventos.	el contratista liga de futbol de salón del Quindío presento el informe técnico del evento denominado CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO DE MAYORES llevado a cabo del día 08 de agosto hasta el 14 de agosto de 2022 donde se contó con la participación de las deportistas y se expresa el rendimiento deportivo.
d. Aportar un único informe con las evidencias documentales (facturas de gastos de la participación en los eventos correspondientes a cualquiera de los siguientes ítems: INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, UNIFORMES DE COMPETENCIA en representación de la delegación que participará en LOS EVENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 según el calendario federativo y plan de preparación de la LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDÍO, junto con evidencias fotografías.	el contratista liga de futbol de salón del Quindío aporto un informe donde se relacionan los gastos y soportes legales como resultado de la participación en el evento deportivo denominado CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO DE MAYORES llevado a cabo del día 08 de agosto hasta el 14 de agosto de 2022.
e. Las delegaciones deberán certificar la asistencia a los diferentes encuentros que contengan los eventos.	el contratista liga de futbol de salón del Quindío anexo el certificado de asistencia del evento deportivo denominado CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO DE MAYORESA llevado a cabo del día 08 de agosto hasta el 14 de agosto de 2022.

f. Realizar la entrega del balance financiero, donde se evidencia la ejecución del recurso, en los libros contables.	el contratista liga de futbol de salón del Quindío entrego el balance financiero del evento denominado CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO DE MAYORES llevado a cabo del día 08 de agosto hasta el 14 de agosto de 2022 elaborado y firmado por el revisor fiscal titular y el representante legal de la liga de futbol de salón del Quindío.
g. Realizar el respectivo cobro con factura (NIT) de LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO diez (10) días hábiles después del evento realizado.	el contratista liga de futbol de salón del Quindío emitio la factura número LFQ6 de 2022 al instituto departamental del deporte y la recreación por el valor total del gasto del evento denominado CAMPEONATO NACIONAL. FEMENINO DE MAYORESA llevado a cabo del día 08 de agosto hasta el 14 de agosto de 2022.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: ($ 12.001.000) M/CTE

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO SEGUNDO_x__ TERCERO___ CUARTO___QUINTO__ SEXTO___SÉPTIMO___ OCTAVO___ NOVENO___ OTROS___ CUAL:

Dada en Armenia - Quindío, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR

